



Resolución Directoral

N° 176 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 25 de octubre de 2023

VISTOS; la Nota N° 088-2023-VIVIENDA-OGA, del 24 de octubre de 2023, y el Informe N° 840-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 25 de octubre de 2023 de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

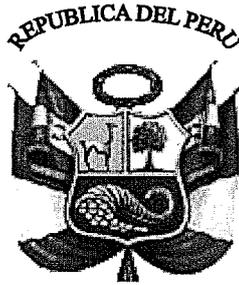
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 425-2023-VIVIENDA, de fecha 29 de setiembre de 2023, se designa a la señora Patricia Siboney Muñoz Toia en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, mediante Nota N° 088-2023-VIVIENDA-OGA, del 24 de octubre de 2023, la servidora Patricia Siboney Muñoz Toia solicita licencia por motivos personales, proponiendo que se encargue las funciones de su cargo a la servidora Sandra Cabrera Figueroa, Directora de la Oficina de Contabilidad, en adición a sus funciones, por el periodo de licencia;

Que, a través del Sistema Integrado de Trámite Documentario (SITRAD) la Secretaría General autorizó el pedido de licencia y comunicó a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos dicha acción, para el trámite correspondiente;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y, c) la comisión de servicios;



Resolución Directoral

N° 176 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Que, en dicho marco, la designación temporal permite que un servidor civil bajo el régimen CAS, pueda asumir un puesto o las funciones de un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal.

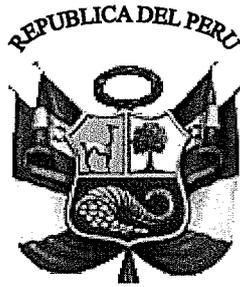
Que, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Director General, en la plaza N° 0247, con la clasificación de Empleado de Confianza;

Que, se ha verificado que la señora Sandra Alicia Cabrera Figueroa actualmente presta servicios en el Ministerio bajo el régimen CAS como Directora de la Oficina de Contabilidad;

Que, mediante Informe N° 840-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 25 de octubre de 2023, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que, ante la ausencia temporal (por licencia) de la señora Patricia Siboney Muñoz Toia, Directora General de la Oficina General de Administración, resulta viable designar temporalmente a la servidora Sandra Alicia Cabrera Figueroa, Directora de la Oficina de Contabilidad; para que, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones del puesto de Directora General de la Oficina General de Administración, por el período del 26 al 29 de octubre de 2023, en tanto se incorpore la titular del puesto;

Que, el literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, mediante el cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; establece que corresponde al/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;



Resolución Directoral

N° 176 -2023-VIVIENDA/OGGRH

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA;

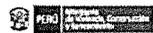
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la servidora Sandra Alicia Cabrera Figueroa; para que, en adición a sus funciones, desempeñe las funciones del puesto de Directora General de la Oficina General de Administración, por el período del 26 al 29 de octubre de 2023, en tanto se incorpore la titular de dicho puesto.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la servidora Sandra Alicia Cabrera Figueroa, Directora de la Oficina de Contabilidad; a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, a la Secretaría General para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: REGALADO GAMONAL
Segundo Enrique FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2023/10/25 22:34:07-0500

VIVIENDA

SEGUNDO ENRIQUE REGALADO GAMONAL

Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS

